

cebid el Spū S. para que a los q̄ perdonardes
 los peccados, les seã perdonados. &c. Tãpoco
 q̄do mas fueron perficionados è toda virtud y
 fueron confirmados en gracia, quiso que se in
 stituyesse este sancto Sacramento del altar. Si
 no antes de su passion, quando los Apostoles
 estauan en la niñez de la vida Spiritual, que
 començauan a seguir: quando estauan en pe
 ligro y trabajo, para fuerça de sus animas, y
 como medicina pre seruatua contra el acci
 dente terrible de los trabajos que hauian de
 passar en su prision y muerte. Pues si al prin
 cipio de la diuina institución deste sancto Sa
 cramento, no reparo Christo en los deffectos,
 y faltas presentes, y futuras de sus Apostoles
 Pues sabia su Magestad que de imperfección se
 sube a perfeccion, y de flaqueza a fortaleza.
 Por que con estos Indios nos queremos auer
 con tanto rigor, diziendo que les esperamos,
 que consigã toda perfeccion? Hæc ille in c.
 8. Y el padre Doctor Henrico Henriquez to
 mo. 2. lib. 8. Eucharist. cap. 42. num. 3. Di
 ze. Qui habent vsum rationis sed debilem,
 & imperfectum, vt Aethiopes quidam & semi
 fatui, secluso irreuerentiæ periculo admittẽ
 di sunt ad cõmunionẽ præcepti in Pascha &